



NOTA ACLARATORIA

"En relación a la entrega de la documentación para la licitación de obras de la promoción de 32 VPO en Vejer de la Frontera, y tras numerosas dudas surgidas, reiteramos lo que indica el pliego: se entregarán exclusivamente los modelos de declaración responsable presentes en los Anexos, y sólo podrá utilizarse un A4 al efecto (por delante y por detrás) para cada apartado (cada "pestaña" del archivo excel correspondiente), excepto para el apartado 1 del Sobre 2, "Memoria Justificativa", a la que se adjuntará un documento de un máximo de 30 folios tamaño A4 por delante y por detrás (en el caso de utilizar formatos A3 para planos, tendrán que ir doblados y encuadrados en A4, y computarán como un A4 a doble cara).

Tal y como se indica en el Pliego, sólo hay que entregar los "Modelos de Declaración Responsable", no documentación justificativa. Ésta última se exigirá al adjudicatario provisional".

José Miguel Manrique Gañán, Director
Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz S.A.
Diputación de Cádiz, www.vivecadiz.es

